

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCION

Número 79

Serie 2005-2006

Presentada por: Hons. Antonio Luis Soto Torres y Sara Nieves Colón

PARA FELICITAR Y HONRAR A TODOS LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERIA ANTE LA CELEBRACION EN ESTE MES DE MAYO DE LA SEMANA DE LOS INGENIEROS.

Por Cuanto En este mes de mayo se le rinde honor a los ingenieros en toda la Isla, los cuales tienen como función principal la de realizar diseños y desarrollar soluciones tecnológicas a necesidades sociales, industriales y económicas para el bienestar de la sociedad en que vivimos.

Por Cuanto Esta Legislatura Municipal reconoce la labor tan importante que realizan estos profesionales para mantener el continuo progreso de todos los residentes de nuestro país, los cuales a través del estudio, la experiencia y la práctica permiten el desarrollo tecnológico de todos los medios utilizándolos con responsabilidad social. Los mismos también son parte responsable de la evolución y organización de nuestro pueblo de Guaynabo.

Por Cuanto Ante su excelente trabajo, esta Legislatura Municipal reconoce su ardua labor y el gran interés en servir a su comunidad, siendo partes claves y esenciales para el pleno desarrollo de Puerto Rico y del mundo entero.

Por Tanto RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 8 DE MAYO DE 2006.

*Sección 1ra. Felicitar y honrar, como la presente se felicita y honra, a todos los **Ingenieros** en su semana, y expresarles a éstos nuestro agradecimiento por la misión tan importante que llevan a cabo contribuyendo al desarrollo de la tecnología.*

Sección 2da. Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se hará entrega en forma de pergamino a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor, así como al Ingeniero Roberto Rexach, Presidente del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico.



Presidente



Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Municipio Autónomo de Guaynabo

Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres

Presidente

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 79, Serie 2005-2006, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 8 de mayo de 2006.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

*Carlos M. Santos Otero
Miguel A. Negrón Rivera
Carmen Báez Pagán
Sara Nieves Colón
Javier Capestany Figueroa
Guillermo Urbina Machuca
Ramón Ruiz Sánchez*

*Antonio Luis Soto Torres
Adolfo A. Rodríguez Burgos
Aída M. Márquez Ibáñez
Elsie Droz Rodríguez
Luis Carlos Maldonado Padilla
Juanita Lebrón Román
Juan Berríos Arce*

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 11 del mes de mayo de 2006.

Secretaria Legislatura Municipal

P.O. Box 7885, Guaynabo, P.R. 00970 / Tel. (787) 720-4040 ext. 3600 Fax (787) 790-1616

"Forjando Nuestro Futuro"